

# **El lento despertar de la conflictividad obrera en la provincia de Jaén durante el tardofranquismo**

## ***The slow awakening of labor mobilization in the province of Jaén during the later years of francoist***

**Ana Belén Gómez Fernández**  
**Universidad de Jaén**

Recibido, Noviembre de 2009; Versión final aceptada, Junio de 2010.

Palabras clave: Democracia, Franquismo, Reivindicación laboral, Jaén, Movilización obrera.

Keywords: Democracy, Francoist, Labour reivindications, Jaén, Labour mobilization

Clasificación JEL: J5, O1, N3.

### RESUMEN:

Este trabajo pretende ofrecer una visión alternativa a la historiografía tradicional centrada en el estudio de aquellas regiones más industrializadas, identificándose a los protagonistas de aquellas protestas laborales con el grueso de trabajadores cualificados situados en esas zonas. Sin embargo, en la provincia de Jaén a pesar de sus limitaciones estructurales como el débil tejido industrial fruto de los efectos negativos de la política industrial franquista, también tuvo lugar una serie de circunstancias que propiciaron el desarrollo de una tardía protesta laboral en los últimos años del franquismo.

### ABSTRACT:

This work endeavours to portray an alternative scope to the traditional historiographic one, which has normally focused on the analysis of the most industrialized regions, by which the protagonists of labour protests were linked to the majority of qualified workers of those areas. However, despite the province of Jaén's structural limitations such as its weak industrial network resulting from the negative effects of Francoist industrial policy, a series of specific circumstances also prompted the development of belated labour protests in the later years of Franco's regime.

---

## 1. REFLEXIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

---

El paso de la dictadura franquista a la transición democrática ha sido y continúa siendo en la actualidad uno de los campos de investigación que más han centrado la atención no sólo de historiadores, sino también de politólogos y sociólogos. Además de ello es interesante destacar la relación que existe entre los estudios de la transición democrática y el desarrollo de la nueva historia política vinculada directamente con el estudio de fenómenos como la socialización política, o el nacimiento y desarrollo de la ciudadanía tras una larga privación de práctica democrática durante el régimen franquista. Es en ese espacio de desarrollo de construcción de la ciudadanía donde se están produciendo toda una serie de relecturas sobre la génesis de la transición democrática.

Estos cambios se centran básicamente en planteamientos metodológicos, ya que hasta ahora habían proliferado interpretaciones donde la construcción de la democracia en España era fruto de la actuación de una determinada élite política reformista, apoyada como mucho en los líderes de la oposición democrática calificada como fragmentada y débil<sup>1</sup>. Incluso se limita al protagonismo desempeñado por un número limitado de agentes políticos, tendiendo a marginar la importancia de otras acciones colectivas. Ante esta situación, la sociedad quedó relegada a un segundo plano, ya que la democracia se instaló en una sociedad desmovilizada, cuyo protagonismo únicamente se ensalza cuando se habla de su carácter moderado en las elecciones. Sin embargo, cada vez tiene más fuerza aquella otra visión que destaca el papel de la sociedad representada por las organizaciones políticas y sindicales de la oposición, adquiriendo personalidad propia en las manifestaciones y protestas ciudadanas. De forma que, la clave para entender el proceso democratizador en España radicaría en el desarrollo de la sociedad civil frente al franquismo.

Pero además, no sólo es necesario tomar en consideración a otros agentes sociales, sino también superar el tradicional espacio central del poder en beneficio del ámbito local, provincial y regional. En la historiografía tradicional española en torno al análisis y estudio de la oposición sindical y la conflictividad laboral surgidas en los últimos años del franquismo predominan aquellos estudios centrados sobre todo en regiones o provincias más profundamente industrializadas, tendiéndose a identificar a los protagonistas de aquellas protestas laborales con el colectivo de trabajadores cualificados pertenecientes a grandes centros fabriles y situados en los núcleos urbanos más industrializados de regiones como Madrid, Cataluña, País Vasco o Asturias<sup>2</sup>. Si

1 Esta teoría recientemente ha sido defendida entre otros por: Palomares (2006)

2 Entre la abundante bibliografía sobre la conflictividad laboral y de oposición sindical al régimen de Franco en las zonas más industrializadas de España destacan: Balfour (1994); Benito del Pozo (1993); Ibarra (1988); Kohler (1995); Ludevid (1977); Maravall (1970); Molinero e Ysàs (1998); Redero y Pérez (1994); Vega (2002 a); Zufiaur (1985).

seguimos ese parámetro sólo correspondería a esa clase obrera urbana concentrada alrededor de los centros industriales más destacados y de gran tamaño desarrollar el surgimiento de nuevas formas de resistencia política y sindical opuestas a la dictadura franquista. Pero... ¿qué sucedió en aquellas zonas menos industrializadas del país? A esta pregunta contestamos que las reivindicaciones laborales de los trabajadores agrícolas y de los centros industriales de menor entidad han sido desplazadas a un segundo plano. Sin embargo, afortunadamente desde hace unos años estamos asistiendo a la proliferación de una serie de investigaciones que están cubriendo este ámbito de la historia social del franquismo. El valor de estos trabajos nos lleva a afrontar con optimismo el futuro de este campo de investigación en regiones como la andaluza, abriendo al mismo tiempo la puerta a una fecunda línea de investigación sobre la formación del movimiento sindical<sup>3</sup> que lucha contra la dictadura franquista y el desarrollo de la protesta laboral<sup>4</sup>.

En este sentido, destaca la enorme importancia que algunos de estos trabajos han supuesto no sólo por su valor en el estudio de la formación de un movimiento sindical, sino también por las diferentes circunstancias que dieron lugar al nacimiento de la lucha obrera en la región andaluza. Creemos que la débil protesta obrera y jornalera en Andalucía, y en concreto en provincias como Jaén, no fue fruto de una escasa e infundada debilidad de los colectivos de la nueva clase obrera emergente para organizarse de forma colectiva en defensa de sus intereses, mejores condiciones de vida, la democracia y las libertades; sino más bien debido a la nula o escasa organización de la producción, que hubiera dado lugar a una conciencia colectiva, o a la situación periférica de su organización económica, junto con la raquítica situación de una clase obrera dispersa en el territorio. Así, desde este ámbito provincial concreto, queremos demostrar que en aquellos lugares menos industrializados también se dieron una serie de circunstancias que propiciaron el desarrollo de la protesta laboral y sindical en los últimos años del franquismo.

3 Los sindicatos andaluces han merecido una importante atención en los últimos años. A partir del estudio pionero de Morales y Bernal (1993) sobre el estudio de Comisiones Obreras de Andalucía, los trabajos sobre sindicatos se han ido sucediendo paulatinamente. En este sentido ver las obras: Álvarez y Lemus (2000); Caro (2000); Martínez y Cruz (2003).

4 Barranquero (1998); Castillo (1998); Cerón (2001); Gómez (1993); Morales (1999); Ortega (2001), (2003); Martínez y Cruz (2003).

## 2. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE JAÉN

La etapa de crecimiento económico que experimentó España y su reflejo en la renta nacional<sup>5</sup> desde la década de los años cincuenta a partir de medidas liberalizadoras y el impulso desarrollista tuvo unas connotaciones bastante concretas y específicas en la provincia de Jaén<sup>6</sup>. Las características del cambio social que va a presentar durante el tardofranquismo y los primeros años de la transición se encuentran directamente relacionadas con la estructura demográfica y sociolaboral del periodo. Sin lugar a dudas, el hecho que marcó la transformación de la estructura social y demográfica fue su evolución negativa a partir de la década de los años cincuenta y hasta los inicios de la transición democrática. La sangría humana que se produjo en la provincia giennense en aquellos años en los que el resto de España estaba experimentado uno de los crecimientos más importantes determinó una evolución muy diferente, de forma que en veinte años (de 1955 a 1975) la población disminuyó en 106.445 habitantes (Cuadro 1). El hecho de que la economía giennense fuera incapaz de absorber los excedentes laborales que el sector agrícola expulsó a partir de los años cincuenta, dio lugar a un destacado éxodo rural hacia otras regiones y ciudades más industrializadas. Esta evolución singular de la población provocó sin lugar a dudas en el mismo sentido la tasa de actividad durante este periodo (Cuadro 1).

CUADRO 1  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE HECHO, ACTIVA Y OCUPADA  
EN LA PROVINCIA DE JAÉN (1955-1975)**

	Población de hecho	Población activa	Población ocupada
1955	753.531	303.598	277.371
1960	738.050	282.083	272.822
1964	711.751	267.674	259.659
1969	673.309	233.453	227.802
1973	651.807	220.897	203.363
1975	647.086	210.567	188.852

Fuente: Banco de Bilbao (1978).

- 5 Un estudio esencial sobre la renta nacional española y su distribución regional en Alcaide (1979, pp. 193-208).
- 6 Para una visión general sobre la economía provincial de este periodo véase, Martín (1987, pp. 28-33); Garrido (1998, pp. 78-83).

La importancia que dentro de la estructura interna de la economía provincial tenía el sector agrario a lo largo de la década de los cincuenta, sesenta y setenta determinaría las características sociolaborales de la provincia (Cuadros 2 y 3). El porcentaje de empleo rural en Jaén era bastante superior al del conjunto andaluz, ya que si en la región alrededor de la mitad de sus activos se dedicaban a la agricultura tanto en la década de los cincuenta como en la de los sesenta, en la provincia de Jaén es más significativo, llegando en 1955 casi a rondar el 70% de la población (Cuadro 2). Respecto a la media nacional, la diferencia era todavía más acusante, diferencia que se hacía aún mayor en 1975 cuando España debido al proceso de industrialización y modernización había abandonado la agricultura como principal fuente de empleo, mientras que Jaén, a pesar de haber disminuido su porcentaje respecto a décadas pasadas, éste seguía siendo muy alto, manteniendo casi la misma cifra que a nivel nacional en la década de los cincuenta.

**CUADRO 2**  
**POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA: 1955-1975**

Provincias	1955		1964		1975	
	Nº Activos	%	Nº Activos	%	Nº Activos	%
Jaén	210.174	69,22	155.358	58,04	93.264	45,59
Almería	78.567	61,16	65.321	53,22	58.315	44,81
Granada	179.840	65,72	137.807	54,37	98.339	41,33
Córdoba	200.730	64,69	160.585	54,89	92.254	38,06
Huelva	70.879	53,23	56.216	43,34	38.108	29,18
Málaga	160.910	58,56	118.680	42,31	72.180	23,23
Sevilla	195.546	43,60	156.264	35,53	101.246	21,55
Cádiz	117.073	43,47	94.971	32,76	59.366	20,89
Andalucía	1.213.719	56,69	945.202	45,52	613.072	30,59
España	5.512.567	46,05	4.477.293	35,60	3.075.704	23,00

Fuente: Banco de Bilbao (1978).

La agricultura ha ido reduciendo su capacidad de generar empleo a razón de 4.645 puestos de trabajo por año en el periodo que transcurre entre 1955 y 1975 en la provincia de Jaén (Cuadro 3). Estas cifras vienen a reflejar una situación concreta. A pesar de las intenciones liberalizadoras de la producción agraria y el comercio de productos alimenticios proclamadas por el Ministerio de Agricultura desde 1951, la política agraria franquista de los años cincuenta no abandonó del todo el sistema de autarquía, intervención y regulación de los mercados agrícolas<sup>7</sup>.

7 Sobre el sector agrario durante el franquismo véase los trabajos de Barciela (1997, pp.112-133); Barciela, López y Melgarejo (1996, p. 51-96), Zambrana y Rios (2006).

En este sentido, los efectos de la nueva política agraria tardarían bastantes años en hacerse sentir en la provincia, permaneciendo durante los cincuenta y buena parte de los sesenta un modelo de agricultura tradicional, basado en la hegemonía de los cultivos mediterráneos caracterizados por su escasa adaptación a los mercados nacionales e internacionales y por sus bajos niveles de rendimiento y productividad<sup>8</sup>. Además no puede dejarse de lado, todo el conjunto de legislación aparecida en los años cincuenta cuyo objetivo básico era favorecer la expansión del cultivo del olivar e incrementar la productividad de los olivares ya existentes, así como el desarrollo de otras especies mediterráneas<sup>9</sup>.

**CUADRO 3**  
**DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA SECTORIAL**  
**Y NÚMERO DE EMPLEOS. JAÉN, 1955-1975**

Sectores	1955		1964		1969		1975	
	Pobl. activa sectorial	Empleos						
Industria	36.013	38.089	42.744	41.439	37.230	36.338	31.126	30.758
Servicios	40.351	40.352	52.341	50.843	60.766	58.631	66.021	63.744
Agricultura	210.147	180.120	155.358	144.232	118.633	113.007	93.264	87.201
Construcción	17.060	17.752	17.231	17.153	16.834	13.667	20.151	14.662
Total	303.571	276.318	267.674	253.667	233.463	221.643	210.562	196.365

Fuente: Banco de Bilbao (1978)

Como consecuencia de esta política, el cultivo que continuó predominando fue el olivar<sup>10</sup>, expandiéndose poco a poco viéndose propiciado por la favorable adaptación de la pequeña explotación agrícola, que sólo requería mano de obra en determinadas épocas del año, coincidiendo con faenas agrícolas como la recolección, poda..., así como su escasa necesidad de productos de la industria. El comportamiento seguido por la agricultura no dio lugar, como sería de esperar, a importantes bolsas de población activa parada, ya que el número de parados del sector era aproximadamente de 11.126 en 1.964, de 5.626 en 1.969 y de 6.003 en

8 Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén (1973).

9 Para consultar toda la legislación acerca de esta cuestión ver Tió (1982).

10 En el terreno del análisis económico de la producción destaca la obra de Zambrana (1987) donde desmiente la idea de estancamiento de la agricultura tradicional andaluza durante el siglo XIX y los primeros treinta años del XX. En cuanto a las reformas agrarias y desde una perspectiva revisionista conviene citar la obra de Delgado y Vázquez (1998). Sobre la historia del olivar y el aceite de oliva en Andalucía y Jaén destacan las obras de Garrido (2004 y 2007).

1.975<sup>11</sup>, aunque si fueron relevantes en determinadas épocas del año, sobre todo aquellas que no coincidían con las faenas del olivar. Además, aunque la cosecha de aceituna se estimase abundante, a finales de la década de los sesenta empezó a apreciarse “*cierto progreso técnico*” con la presencia de máquinas vibradoras lo que repercutiría negativamente en el empleo agrario<sup>12</sup>.

A finales del franquismo llegó a producirse un pequeño trasvase de población al sector industrial, construcción y servicios, pero tan leve que en términos generales la industria también redujo su capacidad de generar empleo, siendo éste uno de los mejores indicadores de acentuación de “subdesarrollo” giennense en momentos en que otras regiones españolas se consolidaban como zonas predominantemente industriales. Tras un pequeño crecimiento entre 1955-1964 la industria disminuyó su número de puestos de trabajo entre 1.969 (36.338) y 1975 (30.758), es decir, a una tasa anual de casi mil empleos de media, mientras tanto pasaba su participación en el empleo provincial del 13,7% en 1955 al 15,66% en 1975, al decrecer menos que la agricultura (Cuadro 3).

En referencia a la construcción, también este sector ofrecía menos puestos de trabajo en 1975 que en 1955, pasando de ocupar a 17.757 personas en 1955 a 14.662 en 1975 (Cuadro 3). Las dificultades del tejido industrial de la provincia para poder captar el excedente agrario influyeron en la debilidad del sector de la construcción, recibiendo un número inferior de trabajadores en comparación con otras provincias andaluzas. La evolución demográfica negativa de la provincia desde los años cincuenta y su reducido desarrollo industrial obstaculizaron el proceso de urbanización y por tanto el auge del sector de la construcción.

Pese a todo, el sector servicios fue el único capaz en términos absolutos de generar empleo. Con un crecimiento lento, pero sostenido, pasó de ocupar en 1.955 a 40.352 a los 63.744 en 1975, esto es poco más de 1.100 empleos al año (cuadro 3). Esta situación trajo consigo que tampoco se pudiera desarrollar al nivel de otras provincias andaluzas un sector fundamental en la economía como es el sector servicios. Aunque si bien es cierto que desde los años cincuenta hasta los setenta presentó un progresivo incremento de su población activa, siguió siendo bastante reducida su presencia si se compara con otras provincias andaluzas que sufrieron un verdadero proceso de modernización económica (Cuadro 4).

En Andalucía, durante la autarquía, la industria agroalimentaria se vio intensamente dañada por la pérdida de los mercados internacionales, así como por las rigurosas obligaciones que experimentó la capacidad de demanda del mer-

11 Quirós (1984, pp. 141).

12 Archivo Subdelegación del Gobierno en Jaén. *Memoria de Gestión del Gobierno Civil de Jaén*, 1969, fol. 11.

cado interno, sobre todo hasta que llegaron los primeros indicios de liberalización económica desde mediados de los años cincuenta<sup>13</sup>. En este sentido, no puede olvidarse el fracaso del régimen franquista en la puesta en marcha de políticas de industrialización regional<sup>14</sup>, además de la reorientación de las inversiones andaluzas realizadas en el sector secundario a partir de la década de los sesenta. A partir de esos momentos, Andalucía abandonó su posible especialización agroalimentaria, para orientarse hacia otras actividades, que la situaron en desventaja frente a otras regiones españolas más industrializadas.

CUADRO 4  
**EVOLUCIÓN PORCENTUAL DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN  
ACTIVA EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y EN ANDALUCÍA (1950-1975)**

Años	Primario		Secundario		Terciario	
	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía
1950	-	58,72	-	16,30	-	24,98
1960	66,42	51,68	18,85	18,96	14,73	29,36
1975	44,30	33,75	24,35	27,99	31,35	38,26

Fuente: Martínez y Cruz (2003, pp. 54).

Con el inicio de la dictadura franquista y durante todo el periodo puede decirse que se produjo la definitiva “desindustrialización” de Andalucía<sup>15</sup>. Junto a esta situación la ausencia de una verdadera política industrial en Andalucía agravó aún más el paisaje industrial andaluz, a pesar de la política de planificación desarrollista que se inició en las provincias andaluzas<sup>16</sup>. El área de industrialización más significativo se situó en el triángulo de Andalucía Occidental, en las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz. Las medidas más características se articulaban con el objetivo de promover la prosperidad de diversas zonas y regiones. Con esa finalidad se crearon los polos de desarrollo y promoción industrial<sup>17</sup>.

13 Véase Barciela y Melgarejo (2004, pp. 127-164).

14 Entre la abundante bibliografía sobre el desarrollo económico y los efectos de la industrialización en las distintas regiones españolas véase entre otros los trabajos de: Alcaide (1992, pp. 21-56); Martín (1989, pp. 891-928); Maluquer (2005, p. 229-246) (2006); Germán (2006, pp. 859-888); Llopis, Jerez y Fernández (1999, pp. 1565-1580); Martín y Comín (1990, pp. 379-420); Prados de la Escosura (1992); Torres (1996, pp.321-339). Desde una perspectiva distinta haciendo hincapié en los costes medioambientales destacan los trabajos de Delgado (1993, pp. 73-114).

15 Alaide (1978); González de Molina (2000); Parejo y Sánchez (1999).

16 Lemus (1998, pp. 481-483).

17 Nadal y Sudriá (1987); Matés (2006, p. 704); Buesa y Pieres (2002, 159-198); Serrano y Pardos (2002, pp. 369-395).

En este marco, el gobierno quiso remediar los males de la provincia poniendo en marcha todas sus posibilidades económicas por medio del Plan Jaén<sup>18</sup>, tal y como se determina en el Preámbulo de la Ley 17 de julio de 1953 cuando se indica: «...hay también otra provincia española, la de Jaén, que no obstante, las riquezas naturales que contiene, presenta un nivel de vida susceptible de elevación y un paro obrero estacional, que debe y pueden ser remediados por el mismo procedimiento de revalorización y puesta en marcha de sus posibilidades económicas»<sup>19</sup>. A pesar de que el Plan llegó a crear una cierta y leve mentalidad industrial en la provincia y algún dinamismo en varios municipios como La Carolina o Mengíbar, y sobre todo Linares<sup>20</sup>, la realidad es que esta iniciativa desarrollista fue mucho más débil, sobre todo si se compara con lo recibido en el marco de la política de planificación expansionista en el resto de las provincias andaluzas<sup>21</sup>. Sin embargo, también para el conjunto de la región la insuficiente inversión pública en infraestructuras y las dificultades para cumplir los objetivos marcados en cada uno de los planes, tuvieron como consecuencia que los polos de desarrollo, o las políticas de incentivación económica, no lograran conseguir el deseado progreso industrial y el crecimiento económico en las provincias andaluzas<sup>22</sup>. En concreto, la débil estructura industrial que llegó alcanzar la provincia se debió básicamente a la ausencia de una eficaz y equilibrada política de promoción del desarrollo industrial regional. De este modo, los continuos frenos en los años posteriores a la aprobación del Plan de Estabilización de 1959 fueron los responsables de los desequilibrios regionales que tuvieron lugar en el interior del país<sup>23</sup>.

Sin embargo, no debemos desviar nuestra atención de la situación real de la provincia ya que ante las pésimas condiciones de vida la única vía posible para poder sobrevivir de muchas personas durante la década de los cuarenta, cincuenta, sesenta y setenta sería la emigración hacia los centros industriales y urbanos de la Península y Europa. Andalucía destacaría por ser la comunidad que más población vio salir fuera, estando la provincia de Jaén a la cabeza de tal situación y en la

18 Sobre el Plan Jaén véase los trabajos de Ortega (1973); Chico y García-Nava (1978); Duro (1982, pp. 85-118); Quirós (1984); Trujillo (1971, pp. 16-24); (Martín 1995).

19 Archivo Subdelegación del Gobierno en Jaén. *Memoria de Gestión del Gobierno Civil de Jaén*, 1969, fol. 18.

20 Para una aproximación a la participación de Linares en el entramado industrial derivado del Plan véase Duro (1998, pp. 33-35).

21 Lemus (1998, pp. 481-483).

22 Donges (1976, pp. 176-177); Estapé y Amado (1986, pp. 211-212). Para un análisis más detallado de las diferencias regionales dentro de Andalucía véase Lizárraga (2005, pp. 373-390).

23 Para esta cuestión resultan fundamentales las obras de: Fuentes (1993); Gámir (1975); Ros (1979); Tamames (1989-1990); Martín y Comín (1990, pp. 379-420); Martín (1993, pp. 891-928); Parejo (2001, pp. 15-76).

década de los años sesenta, curiosamente con la coincidencia de la máxima eferescencia del Plan Jaén, se produjo un ritmo anual de más de 15.000 emigrados, estableciéndose una media de 13.151 personas en el ritmo de salida anual para el periodo 1950-1967 (Cuadro 5). Este gran saldo emigratorio de la provincia, a parte de las características propias de la agricultura giennense, lo que también viene a denunciar no es otra cosa que la persistencia de mano de obra excedentaria y la escasa vitalidad de la incipiente y débil industria creada por el Plan Jaén, incapaz de asumir un excedente campesino estimado en 52.507 obreros.

CUADRO 5  
**EVOLUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE JAÉN: 1950-1967**

Año	Población de hecho	Ritmo anual de salidas
1950	756.697	7.543
1960	736.391	15.226
1967	708.502	16.685

Fuente: Elaboración propia a partir de Ortega (1973, pp. 172).

### 3. LOS INICIOS DE LA PROTESTA Y LUCHA OBRERA EN JAÉN

A finales de los cincuenta las autoridades laborales y los responsables del Sindicato Vertical introdujeron una serie de reformas en el modelo de las relaciones laborales. El decreto de junio de 1956<sup>24</sup> derogó otro anterior de 1948, que prohibía los acuerdos formales entre trabajadores y empresarios para establecer aumentos salariales al margen de las remuneraciones fijadas en las reglamentaciones del trabajo. La Ley de Convenios Colectivos de Trabajo de 24 de abril de 1958 añadió la negociación de las condiciones de trabajo entre los empresarios y los obreros, ya que hasta ese momento la dictadura franquista había mantenido el principio de intervención del Estado en las relaciones de trabajo, imponiendo tanto a empresarios como a trabajadores ceder su autonomía laboral y sindical en beneficio de la autoridad estatal. Con esta nueva Ley todas las relaciones entre empresario y obrero podían ser negociadas de forma conjunta, dando lugar a un convenio colectivo de alcance local, comarcal, provincial, interprovincial o de empresa. Junto a la Ley de

24 Este decreto fue aprobado tras una oleada de huelgas y protestas que tuvieron como centro neurálgico Barcelona y la Ría de Bilbao, aunque posteriormente fueron seguidas por obreros de Vizcaya, Guipúzcoa, Vitoria, Pamplona, Madrid y los jornaleros del Marco de Jerez, estando motivadas por las extremas condiciones de vida de los trabajadores. Balfour (1994); De Vargas-Salarons (1990); Fanés (1977); Ferri, Muixí y Sanjuán (1978); Foweraker (1990); Tuñón de Lara (1991).

Convenios Colectivos, se elaboró una reglamentación para que los trabajadores pudieran tener acceso a la elección de sus representantes en los centros de trabajo y dentro del Sindicato Vertical como fueron la elección de los Jurados de Empresa en 1953 y el Reglamento de Elecciones Sindicales de 1960 y el de 1963 que modificaba el anterior<sup>25</sup>.

En cambio, en aquellas zonas, como la provincia de Jaén, que estaba sufriendo un paulatino proceso de descapitalización y desindustrialización y poseía un alto nivel de pequeñas empresas resultó especialmente difícil el progreso de modernas relaciones laborales entre empresarios y trabajadores. Además, la legislación en materia de regulación del derecho de representación sindical que formuló la dictadura franquista durante los años cincuenta y sesenta, excluía a los trabajadores empleados en las pequeñas empresas, que precisamente eran las más abundantes en la provincia de Jaén, quedando fuera de la representación sindical la mayor parte de los trabajadores jiennenses, algo más de las tres cuartas partes (Cuadro 6).

CUADRO 6  
**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS Y TRABAJADORES SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEADOS. PROVINCIA DE JAÉN. 1968.**

Tamaño de la empresa. Según nº de empleados	Nº de empresas	%	Trabajadores	%
< 5	50.833	96,69	104.537	75,29
6-25	1.525	2,90	16.570	11,93
26-50	127	0,24	4.547	3,28
51-100	56	0,11	3.772	2,72
101-500	26	0,05	5.630	4,05
< 500	3	0,01	3.786	2,73
Total	52.570	100,0	138.842	100,0

Fuente: Cobo y Ortega (2003, pp. 150).

Esta situación frenó en cierta forma la constitución en un principio de un fuerte movimiento sindical, junto con la emigración, el paro y la dispersión y escasa cualificación de la mano de obra. El surgimiento del movimiento obrero no tuvo lugar de forma generalizada en toda la geografía jiennense, centrándose sobre todo en aquellas localidades donde se localizaba la nueva clase obrera emergente y en algunos sectores productivos, sobre todo el metal, la construcción y el campo. En concreto, la localización de las empresas en Jaén ofrece un rasgo característico como

25 Para un análisis entre la relación de convenios laborales-conflictividad, veáse entre otros Juliá (2000) y Soto (1992, pp. 150-152.).

es su ubicación en algunas localidades bien comunicadas o con infraestructuras adecuadas. Las industrias se concentran en municipios como Jaén, La Carolina, Linares, Úbeda y Baeza, quedando a una mayor distancia Bailén y Mengibar. La zona más importante, la de Linares - La Carolina, acaparaba la mayor parte de la industria del metal, (80 % provincial); también destacaban las empresas de construcción en Linares; y en La Carolina las de textil, junto con Jaén, siendo esta última, la que además recogía el 47% de las empresas dedicadas al subsector de la construcción, así como las textiles o la de alimentación y bebida (Cuadro 7). En este sentido, no es de extrañar que fuera Linares la ciudad que más movilizaciones tuviera en la década de los setenta, donde no sólo se encontraba la presencia minera más importante, sino también las mayores empresas de la provincia.

CUADRO 7  
**DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS DE LAS 71 MAYORES  
EMPRESAS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA (1970 - 1974)**

Localidad	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Total
Jaén	8	-	2	1	2	2	1	-	2	-	-	18
Linares	3	8	-	-	1	1	-	-	-	-	1	14
La Carolina	-	4	4	-	1	-	-	-	-	-	-	9
Andújar	1	1	2	1	-	-	-	2	-	-	-	7
Úbeda	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Martos	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	3
Bailén	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2
Marmolejo	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2
Mengibar	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
Vilches	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	2
Otras	1	1	2	3	-	-	1	-	-	-	-	8
<b>Total</b>	17	15	12	10	4	3	3	3	2	1	1	71

Fuente: Martínez y Cruz (2003, pp. 46).

Leyenda: (A) Construcción; (B) Metal; (C) Textil; (D) Fábricas de aceite, almazaras, etc; (E) Alimentación y bebidas; (F) Cereales; (G) Madera y corcho; (H) Vidrio y cerámica; (I) Ganadería; (J) Artes Graficas; (K) C.O.S.A.

El hecho de compartir experiencias comunes, sobre todo las que tienen que ver con las dificultades económicas, las duras condiciones de trabajo, relacionadas con la falta de cobertura asistencial, inseguridad, malas condiciones higiénicas en los lugares de trabajo, junto con el hecho de que el sindicato vertical cada vez era más incapaz de solucionar las demandas de mejoras laborales y salariales, determinaría la aparición de ciertos comportamientos y actitudes por parte de los

trabajadores<sup>26</sup>. Es ese contexto donde se encuentra la labor de ciertos grupos de obreros vinculados a movimientos cristianos (HOAC y JOC), las vanguardias obreras impulsadas por los jesuitas, CCOO y el PCE. La conflictividad obrera también contó con la colaboración de sectores profesionales, en concreto de abogados laboristas, como fue el caso de Ramón Vallés, un abogado de Figueras que se trasladó a Linares para trabajar en las minas en un plan de convivencia con los mineros. La labor de estos abogados laboristas no sólo debe enmarcarse en la presentación de reclamaciones y reivindicaciones obreras, sino también en la defensa de los trabajadores como «*víctimas de sanciones patronales, de detenciones policiales y de procesamientos judiciales*»<sup>27</sup>.

En concreto, las Vanguardias Obreras estrechamente ligadas al papel que jugaron los centros educativos de formación profesional de la Sagrada Familia (SAFA) dirigidas por jesuitas llegaron a tener una gran importancia en el surgimiento del movimiento obrero en Jaén. La actividad docente desarrollada en las aulas de la SAFA dio lugar a que algunos jesuitas y educadores despertasen entre los alumnos una importante conciencia social vinculada a la sensibilidad cristiana. Así, estos jóvenes comprometidos socialmente van a incorporar un mensaje crítico que llegará a su punto álgido en el terreno de la conflictividad laboral y la movilización sindical al entrar en contacto con el mundo del trabajo. Precisamente será en Linares, donde se encontraba la empresa MSA y uno de los centros de la SAFA más destacados de la provincia, donde se asistirá al desarrollo de una joven vanguardia obrera.

La actividad de oposición de la clase obrera tuvo en Comisiones Obreras su principal expresión, surgiendo a nivel nacional del cúmulo de experiencias obreras desde la segunda mitad de los años cincuenta, definiéndose como un movimiento social y político, tratando de defender los derechos de los trabajadores<sup>28</sup>. En la conquista de la democracia, los comunistas desempeñaron un papel crucial, no sólo porque buena parte de la conflictividad laboral de los años sesenta y setenta estuviera animada por el PCE, sino porque muchos de sus miembros participando en el sindicato vertical fueron desgastando los cimientos de la representación laboral del franquismo. Además, la colaboración entre militantes comunistas y activistas católicos se materializó en las CCOO sorprendiendo y escandalizando aún más a las autoridades franquistas. En Jaén la dispersión de la mano de obra, junto con el paro y la emigración hacía verdaderamente difícil la organización y la unidad de

26 Sobre la reacción oficial de la dictadura contra los conflictos obreros, las minorías subversivas y su repercusión internacional véase Ysàs (2004)

27 Ysàs (2007, pp. 45)

28 Entre la abundante bibliografía en el panorama nacional sobre las CCOO podemos señalar especialmente Balfour (1994); Foweraker (1990); Ruiz (1993); Molinero e Ysàs (1998); Pérez (2001); Martínez (2003).

la clase obrera. En este sentido, la formación de CCOO en la provincia no se logró hasta bien entrada la década de los setenta consiguiéndose organizar alrededor de las empresas de mayor importancia, en este caso Santana de Linares.

El control al que fueron sometidos los salarios a través de la política de rentas y la pérdida de capacidad adquisitiva para buena parte de los trabajadores giennenses, se convirtió en una importante causa de conflictividad laboral estallando la situación en la primavera de 1962. La huelga de la primavera de 1962 que tuvo su epicentro en Asturias se extendió rápidamente al resto de zonas mineras y a todas las zonas industriales, teniendo además una notable repercusión internacional<sup>29</sup>. En mayo de 1962 la huelga alcanzó Andalucía llegando a las minas de Linares donde los mineros se manifestaron contra el bloqueo salarial decretado por el gobierno, reclamando un aumento de los salarios. Las represalias en Linares no se hicieron esperar por parte de la patronal de forma que fueron detenidos ocho mineros y dos trabajadores agrícolas<sup>30</sup>. Sin embargo, la huelga no se concentró sólo en las minas de Linares sino que también se extendió a la empresa MSA a finales del mes de mayo<sup>31</sup>.

En 1963 en la Compañía *Minero-Metalúrgica Los Guindos* de La Carolina, trescientos cincuenta trabajadores renunciaron a percibir su jornal semanal como protesta ante la actitud de la dirección de la empresa, que se negaba a pagarles la prima de treinta y cinco pesetas aprobada por la Delegación Provincial de Trabajo<sup>32</sup>. No olvidamos en este sentido que, durante esta época (1960-1975) la provincia de Jaén se situaba en el último puesto en 1964 en cuanto a ingresos salariales medios, junto con provincias como Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Cuenca<sup>33</sup>.

Ese mismo año, en Linares, algunos trabajadores y miembros de los jurados de empresa de *Enira S.A.*, de la *Compañía La Cruz, Minas y Fundiciones de Plomo*, de la *Sociedad La Constancia*, de la *Mina de Arrayanes* y de la *Empresa Nacional Adaro*, en solidaridad con las trabajadoras de la fábrica envasadora *Oleometalgráfica del Sur*, enviaron una serie de escritos al delegado provincial de sindicatos de Jaén, denunciando las pésimas condiciones de trabajo que estas mujeres soportaban<sup>34</sup>. Además, con la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos de 1958 la negociación se convirtió en algunas empresas giennenses en el inicio de fuertes enfrentamientos entre empresarios y trabajadores, sobre todo a partir de las elecciones de 1966, cuando un número importante de los enlaces y jurados de empresa elegidos

29 Soto (1998); Ysàs (1991, pp. 193-211). Sobre las huelgas en Asturias y su repercusión internacional véase Vega (2002 a y b).

30 Baena y Ortega (2002).

31 Martínez y Cruz (2003, pp. 83).

32 Cobo y Ortega (2003, pp. 152).

33 Babiano (1995, pp. 166-167).

34 Cobo y Ortega (2003, pp. 152).

representaban los intereses de los trabajadores al margen del sindicato vertical. Prueba de ello es lo sucedido en la empresa *Metalúrgica Santana* de Linares, que desde el inicio de la década de los sesenta contaba con varios enlaces y jurados de empresa pertenecientes a la HOAC. En concreto, en esta empresa según indican Francisco Cobo Romero y Teresa M<sup>a</sup> Ortega «*la negociación colectiva dejó de ser a partir de 1963 un mero trámite, donde la dirección empresarial recurría con frecuencia a la aplicación de normas de obligado cumplimiento o a la aplicación de expedientes disciplinarios*»<sup>35</sup>.

Junto a esta situación, pronto se unirían otras zonas de la provincia comenzando a surgir los primeros conflictos laborales y diversas voces de protesta durante los años del tardofranquismo. En este sentido, fueron bastantes abundantes algunas movilizaciones en la provincia de carácter agrario. En general la lucha principal de los jornaleros y campesinos de diferentes comarcas de la provincia tenía como objetivo principal llevar a cabo una activa reivindicación demandando trabajo, por lo tanto descenso del paro, y el incremento de salarios en el tajo de recogida de la aceituna en localidades como Torreperogil, Úbeda, Jódar, Torredelcampo, Torredonjimeno, Jaén, Alcalá la Real, etc<sup>36</sup>. Estas reivindicaciones forman parte del conjunto de acciones sociopolíticas que ponen de manifiesto las primeras muestras de disensión abierta del movimiento campesino en Jaén. En general, su forma de actuación era parecida a los obreros de cualquier otra rama de actividad. La única diferencia era que tenía una mayor urgencia, al ser la subsistencia de los jornaleros muy precaria, y estar en una situación de peligro real si los jornales eran bajos o había mucho paro. En la mayoría de los casos el método de presión de los jornaleros era la huelga y distribución de letrosos por las calles. En concreto en este caso, al igual que en otros muchos, la protesta era meramente laboral demandando un aumento de salario pero también iba destinada a denunciar el régimen franquista, de forma que cuestiones económicas y políticas se van entremezclando, como por ejemplo lo demuestra algunos carteles colgados en Torreperogil: «... *aumentos de salarios y amnistía para los presos y exiliados políticos, fuera Franco*»<sup>37</sup>.

Incluso tanto jornaleros como pequeños agricultores comenzaron a reunirse en asambleas eligiendo en las Hermandades a verdaderos representantes de sus intereses sobre todo en municipios como Andújar, Jódar o Torredonjimeno, impulsando aunque fuera de forma mínima la actividad de lucha jornalera, intensificándose

35 Idem (2003, pp. 156).

36 «*Los obreros que recogen la aceituna de D. Inocencio Lore y los de Bravo se han negado ir a la aceituna sino les dan 125 pesetas e igual para sus compañeros, llevan 7 días sin ir a la aceituna...*». Archivo histórico del Comité Central del Partido Comunista de España, Fondo Correo Pirenaica, 1964, Caja 183, Carpeta 5.

37 Idem.

ésta, a medida que el desempleo hacía mella en sus vidas. Las malas condiciones de vida, la concentración de demanda de obra en determinadas épocas del año, junto con una cierta “memoria histórica” son algunos de los factores que pueden explicar el comportamiento sociopolítico de un sector productivo, donde la continua marea humana de las corrientes migratorias se establecía como válvula de escape de la posible conflictividad social. En este escenario, el PCE jugó un papel crucial y pionero en la provincia al alentar, en concreto, la movilización campesina llevada a cabo en la zona de Andújar, donde el objetivo era promover asambleas e impulsar comisiones de trabajadores, además de la lucha contra el régimen franquista. A partir de finales de la década de los años 60 se fundaron las Juventudes Comunistas de Andújar, cuya implicación estaba directamente vinculada a la solución de los problemas agrarios de la localidad.

También destacaron las protestas de algunas empresas de la Sierra de Segura, relacionadas con despidos<sup>38</sup> o enfermedades laborales como el caso de los mineros de Linares. En concreto, este último caso fue un verdadero frente abierto para que se reconociera a los mineros enfermos de silicosis. Sus quejas y denuncias comenzaron cuando, por un lado, buena parte de los empresarios y de las autoridades civiles de la provincia incumplían la ley o hacían oídos sordos, y por otro, la actitud de algunos médicos, que de acuerdo con los empresarios, se negaban a diagnosticar la enfermedad o a reconocer el grado que tenía. Esta situación obligaba a los mineros a acudir a médicos particulares, que les reconocían y diagnosticaban la afección, siendo el único medio de que la enfermedad les fuera reconocida y poder exigir lo que les correspondía. Sin embargo, aunque para el caso de Jaén y durante la década de los sesenta o setenta no hemos encontrado documentación alguna que nos permita confirmar la colaboración entre empresario y médico, sí hay relatos de años anteriores<sup>39</sup>. El acuerdo entre ambas partes determinaba que los mineros siguieran trabajando, sin reconocer sus derechos, llegando en muchos casos a provocar la muerte del trabajador<sup>40</sup>. Cuando la enfermedad era diagnosticada el minero podía seguir trabajando pero con cautela. Con el segundo grado, los mineros recibían la invalidez total, de forma que no podían seguir trabajando en la mina, pero sí podían

38 Idem.

39 En los años cincuenta hay un testimonio de un informante de la JOC que transmite lo que ve en una visita a la mina de Arrayanes en Linares: «Otro problema bueno es el que les reconozcan la silicosis en un grado suficientemente alto como para tener derecho a pensión. Aquí viene la cuestión de los médicos, que les cuesta reconocer y las malas lenguas hablan de que prácticamente están vendidos. Pero esto es una noticia sin confirmación, aunque sí me explicaron algunos casos.». Martínez y Cruz (2003, pp. 61).

40 La situación no debió ser muy diferente a lo ocurrido en otras zonas como la murciana donde Fuensanta Escudero establece claramente la relación de complicidad entre los empresarios y los médicos. Escudero (2007).

realizar otro tipo de trabajos, retirándose con el 55% del sueldo. Por último, con el tercer grado se reconocía la incapacidad absoluta para cualquier tipo de trabajo retirándose con el 100 % del salario.

En 1964 se produjo una huelga generalizada en la zona minera de Sierra Morena, iniciándose en las minas del Centenillo y extendiéndose posteriormente por las de La Carlota y las de Linares demandando el aumento de salarios. Para ello se nombró una Comisión que viajaría a Madrid, donde el Ministro de Trabajo les concedería una entrevista. Después de varios días, y tras conseguir formalmente el acuerdo sobre el aumento de salario, la no percepción del mismo enervó los ánimos, de forma que los trabajadores utilizaron la huelga como medida de presión para conseguir sus objetivos. Tras varios momentos de tensión entre la guardia civil, las autoridades provinciales desplazadas a la zona y los obreros, finalmente se llegó al acuerdo de que la empresa tenía que pagar todos los atrasos a los mineros<sup>41</sup>.

A pesar de ese tardío despertar de las reivindicaciones obreras en la provincia, éste llegó a alcanzar un volumen suficiente para que en los últimos años del franquismo y los primeros de la transición democrática las autoridades mostraran cierto malestar ante el incremento de los expedientes de crisis empresariales. La dimensión que llegó a alcanzar la conflictividad laboral en los primeros años de la década de los setenta no sólo se debe a la red de solidaridad y conciencia social entre los trabajadores, sino también a motivos políticos, vinculados en muy buena medida a la progresiva ocupación de cargos representativos del aparato sindical franquista por parte de hombres que venían de CCOO, de movimientos cristianos o del PCE. En este ambiente, el conflicto más sonado de este periodo tuvo lugar en la empresa *Metalúrgica Santana* de Linares, cuando en 1971 se produjeron paros y huelgas de solidaridad<sup>42</sup> llevados a cabo por los trabajadores de la empresa ante

41 Archivo histórico del Comité Central del Partido Comunista de España, *Fondo Correo Pirenaica*, 1964, caja 183, Carpeta 5.

42 En cuanto a la interpretación del significado de las huelgas por solidaridad, Maravall señala que demuestran claramente la preponderancia de una huelga política, mientras que para Soto las huelgas de solidaridad no son huelgas políticas ya que «*un examen puntual de algunas huelgas que se computan como de solidaridad no incluyen entre sus demandas ninguna de carácter político*». Maravall (1979, pp. 115); Soto (1998, pp. 59). En medio de este debate, podemos plantear que la solidaridad no expresa la existencia de una clase como reconocimiento colectivo de pertenencia a un grupo con intereses comunes. Esta conciencia, además puede llegar a ser lo suficientemente fuerte como para reconocer en sus miembros la solidaridad con aquellos que se identifican como iguales. Esta situación se puede ver en los conflictos de solidaridad, pero también se ve reflejado en el hecho de que determinadas fábricas se convierten en referentes para el movimiento obrero, dada la disponibilidad de las grandes plantillas para la movilización solidaria, aunque ésta no significase ninguna mejora real respecto a su propio convenio. Para esta cuestión ver Botella e Riera (1976); Clivillé (1976); Fábregas y Jiménez (1977).

el despido de cinco compañeros, estando apoyados por una serie de protestas y actos de afirmación del nuevo sindicalismo democrático<sup>43</sup>.

Poco a poco vamos a ir asistiendo con éxito a la eficacia de la presión obrera, al igual que el papel que van a tener los enlaces jurados en asumir un papel de liderazgo. Si anteriormente hemos comentado el conflicto en Santana indicando su buen resultado, el siguiente conflicto acaecido en 1973 corrió distinta suerte. También tuvo lugar en Santana donde se desarrolló una huelga como medida de presión para la negociación del convenio colectivo para lograr mejoras salariales y pactar favorablemente el sistema de primas de trabajo, siendo despedidos siete trabajadores mientras otros tanto sufrían una serie de medidas disciplinarias como sanciones, amonestaciones, suspensiones de empleo y sueldo<sup>44</sup>.

El aumento de los expedientes de crisis empresariales un total de 225 entre 1974 y 1976 tramitados por la Delegación Provincial de Trabajo<sup>45</sup>, no eran sino la extensión de una red social y solidaria entre los trabajadores, pero también la formación de una conciencia política, donde los movimientos sociales en defensa de unas mejores condiciones de vida de los trabajadores se fueron entrelazando con la defensa de la democracia y la lucha de las libertades políticas y civiles vinculadas directamente con el proceso de transición democrática. Buena muestra de ello dan lugar las autoridades provinciales señalando que *«si bien nuestra capital y provincia tiene un margen de escasa conflictividad, sobre todo en comparación con otras de todos conocidas, tampoco ha estado exenta en estos días de huelgas, manifestaciones, paros, etc., etc., que, aunque perfectamente controladas y abortadas, no por ello, dejan de actuar sobre el ánimo de los habitantes de buena fé»*<sup>46</sup>. En concreto, en 1975, *«las huelgas, manifestaciones y paros»* a las que hacen referencia las autoridades provinciales están directamente protagonizadas por el sector del olivar y la acción de los agricultores sacando a las calles sus tractores para protestar. Estas acciones se encuadran dentro de las llamadas “guerras agrarias” que durante los años sesenta se repartieron por toda la geografía española<sup>47</sup>. Estas guerras agrarias, protagonizadas por pequeños agricultores reclamaban mejores precios de los productos agrarios. En concreto en Jaén se demandaba la subida del precio del aceite de oliva, la comercialización del aceite, además de la

43 Martínez y Cruz (2003, pp. 122).

44 Idem (2003, pp. 223).

45 Cobo y Ortega (2003, pp. 159).

46 Archivo Subdelegación del Gobierno Civil en Jaén, *Memoria de Gestión del Gobierno Civil de Jaén*, 1975.

47 Para una visión general del proceso de construcción de la ciudadanía en el mundo agrario durante la transición véase Bernal (2001, pp. 17-46); Herrera (2007). Para una visión más concreta de los diferentes conflictos durante los inicios de la transición Alonso y Otros (1976); Gómez (2000, pp. 135-155), González (1989, pp. 33-73).

competencia en el mercado interior con el de soja y girasol, al igual que los problemas para la exportación del producto. En definitiva, lo que estas protestas venían a poner sobre la mesa no era más que las respuestas de pequeños agricultores a la crisis de la agricultura tradicional, reaccionando de este modo ante el avance de la mecanización en el campo, siendo además reivindicaciones de nuevas fórmulas tanto políticas como administrativas, que en definitiva no hicieron sino dinamizar el proceso de democratización en el sector agrario.

Tanto a título individual, como a través de partidos, sindicatos... la sociedad giennense se encontraba dispuesta a transformar las tradicionales reivindicaciones laborales y económicas en verdaderas luchas políticas a favor de la democracia. Así, junto a los aumentos de salario, mayor seguridad en el empleo... se empezaba a incluir en las reivindicaciones de las diversas movilizaciones y protestas la necesidad de libertad sindical, derechos como el de manifestación, huelga, o reunión, además de la libertad para los presos políticos y sindicales encarcelados.

---

#### 4. CONCLUSIONES

---

En las páginas anteriores hemos tratado de ofrecer una muestra de lo que significó la conflictividad laboral en los últimos años del franquismo en una provincia andaluza. Jaén, a diferencia de otras regiones más industrializadas donde los trabajadores desarrollaron de forma temprana respuestas contra las condiciones laborales impuestas por la dictadura, a partir de acciones tanto individuales como colectivas, tuvo que superar algunas limitaciones tanto políticas, como sociales y económicas, dilatando y obstaculizando la recuperación no solo de la cultura obrera, sino también de la acción democratizadora. La acción llevada a cabo por grupos sindicales, en especial las Comisiones Obreras, el PCE, los movimientos católicos... contribuyeron de forma decisiva a la erosión de la dictadura y al establecimiento de las condiciones políticas que darían lugar al proceso de transición democrática. Además, entre las reivindicaciones económicas y laborales de los trabajadores se encontraba de forma más o menos manifiesta reclamaciones democráticas como la huelga, reunión, asociación, libre expresión. Así, podemos entender el fenómeno de cambio de régimen, como el fruto de una interacción entre la sociedad civil y la élite política, capaces de configurar un nuevo marco político y social. Desde este ámbito provincial, pretendemos no sólo reforzar la consolidación que están tomando hoy día los estudios realizados desde otros ámbitos que no sean el puramente centralizado de la capital española y aquellos centros neurálgicos de la actividad industrial del país, sino también favorecer la realización de estudios desde otros ámbitos territoriales para ejemplificar la importancia de la sociedad civil en el conjunto del territorio nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE, J. (1979): "Los desequilibrios regionales en la Economía Española", *Revista de Estudios Regionales*, 4, pp. 193-208.
- ALCAIDE, J. (1992): "Evolución de los sectores industrial y de servicios entre 1970 y 1980: análisis por ramas de producción", *Papeles de Economía española*, 50, pp. 21-56.
- ALONSO y OTROS (1976): *Crisis agrarias y luchas campesinas 1970-1987*, Madrid, Banco de España.
- ÁLVAREZ, L. y LEMUS, E. (coords.) (2000): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Fundación el Monte.
- BABIANO, J. (1995): *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI y Fundación 1º de Mayo.
- BAENA, E. y ORTEGA, T. Mª (2002): "1962, el mayo andaluz. Andalucía ante las huelgas mineras de Asturias", en VEGA, R. (coord.), *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Fundación Juan Muñoz Zapico.
- BALFOUR, S. (1994): *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- BANCO DE BILBAO (1978): *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea (1955-1975)*, Bilbao.
- BARCIELA, C. F., LÓPEZ, I. y MELGAREJO, J. (2004): "La intervención del Estado en la industria alimentaria durante el franquismo (1939-1975)", *Revista de Historia industrial*, 25, pp. 127-164.
- BARCIELA, C. F., LÓPEZ, I., MELGAREJO, J. (1996): "La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX", *Ayer*, 21, pp. 51-96.
- BARCIELA, C. F. (1997): "La modernización de la agricultura y la política agraria", *Papeles de Economía española*, 73, pp. 112-133.
- BARRANQUERO, E. (1998): *Intelhorce: la fortaleza obrera entregada*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- BENITO DEL POZO, C. (1993): *La clase obrera asturiana durante el franquismo. Empleo, condiciones de trabajo y conflicto (1940-1975)*, Madrid, Siglo XXI.
- BERNAL, A. M. (2001): "Sindicalismo jornalero y campesino en España (1939-2000)", en LÓPEZ VILLAVERDE, A. y ORTÍZ HERAS, M. (coords.), *Entre surcos y arados*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 17-46.
- BOTELLA, J. y RIERA, I. (1976): *El Baix Llobregat: 15 años de luchas obreras*, Barcelona, Blume.
- BUESA, M. y PIERES, L. E. (2002): "Intervencionismo estatal durante el franquismo tardío: la regulación de la inversión industrial en España (1963-1980)", *Revista de Historia Industrial*, 21, pp. 159-198.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE JAÉN (1973): *Memorias Comerciales, años 1950-1968*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Jaén.
- CARO, D. (2000): *Unión General de Trabajadores-Andalucía. 20 años de sindicalismo*, Sevilla, Publicaciones Unión.
- CHICO DE GUZMÁN y GARCÍA-NAVA, J. M. (1978): *El Plan Jaén y las grandes zonas regables*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- CLIVILLÉ, R. (1976): *Metal 30 días de huelga*, Sabadell, Linograf.
- COBO, F., y ORTEGA, T. Mª (2003): "La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976", *Revista de Historia Contemporánea*, 26, pp. 113-160.
- CONSEJO ECONÓMICO-SOCIAL DE JAÉN (1999): *Informe socioeconómico y laboral de la provincia de Jaén. Año 1997*, Jaén.
- DE VARGAS-SALARONS, R. (1990): "La huelga del Primero de Mayo de 1951 en Cataluña", en TUSELL, J. et alii (coords.), *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, Tomo I, vol. 2.
- DELGADO M. y VÁZQUEZ, A. (1998): "Modernización y crisis de la agricultura en Andalucía, 1955-1995", *Segundas Jornadas: Andalucía a debate. El campo andaluz*, Granada.

- DELGADO, M. (1993): "Las tres últimas décadas de la economía andaluza", en MARTÍN, M., (ed.), *Estructura económica de Andalucía*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 73-114
- DONGES, J. (1976): *La industrialización en España*, Barcelona, OIKOS-Tau.
- DURO, J. J. (1982): "Apuntes para una evaluación del proceso industrial derivado del Plan Jaén", *Revista de Estudios Regionales*, 10, pp. 85-118.
- DURO, J. J., (1998): "La frustración del Plan Jaén en Linares" *Alsur*, 2, pp. 33-35.
- ESCUADERO, F. (2007): *Dictadura y oposición al franquismo en Murcia*, Murcia, Editorial regional Universidad de Murcia.
- FÁBREGAS, D. y GIMÉNEZ, D. (1977): *La huelga y la reforma: Sabadell, metal otoño 1976*, Madrid, ed. de la Torre.
- FANÉS, F. (1977): *La vaga de tramvies del 1951*, Barcelona, Laia.
- FERRI, L., MUIXÍ, J. y SANJUÁN, E. (1978): *Las huelgas contra Franco*, Barcelona, Planeta.
- FOWERAKER, J. (1990): *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano.
- FUENTES, E. (1993): "Tres decenios largos de la economía española en perspectiva", en GARCÍA, J. L., *España, Economía*, Madrid, Espasa-Calpe.
- GÁMIR L. (coord.) (1975): *Política económica de España*, Madrid, Guadiana.
- GARRIDO, L. y GARCÍA, J. (1998): "El mercado de trabajo en la provincia de Jaén en el siglo XX", en ARENAS, C. y OTROS (ed.), *Mercado y organización del trabajo en España (siglos XIX y XX)*, Sevilla, Grupo editorial Atril, pp. 78-83.
- GARRIDO, L. (2004): *Historia del olivar y del aceite en Andalucía*, Málaga, Editorial Sarriá.
- GARRIDO, L. (2007): *El olivar de Jaén en los siglos XIX y XX: una trayectoria de éxito*, Jaén, Universidad de Jaén.
- GERMÁN, L. G. (2006): "Especialización sectorial y trayectorias económicas de las regiones en España durante el siglo XX" en MATÉS, J. M. y GONZÁLEZ, A., (coords.), *Historia económica de España*, Barcelona, Ariel, pp. 859-888.
- GÓMEZ, M. (2000): "El movimiento jornalero durante la Transición" en GONZÁLEZ DE MOLINA (Ed.), *La Historia de Andalucía a debate I. Campesinos y jornaleros*, Granada, Antropos-Diputación Provincial de Granada, pp. 135-155
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2000): "De la autarquía a la industrialización de la agricultura andaluza", en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ, M., (coord.), *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*, Granada, Consejería de Educación y Ciencia Junta de Andalucía.
- GONZÁLEZ, J. J. (1989): "El discurso jornalero desarticulación de la conciencia de clase y pérdida de identidad", *Agricultura y Sociedad*, 50, p. 33-73.
- HERRERA, A. (2007): *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Estadísticas históricas de España. Censos de población*, [www.ine.es](http://www.ine.es)
- JULIÁ, S. (2000): "La Sociedad", en GARCÍA, J. L., *Franquismo. El juicio de la historia*, Madrid, Temas de Hoy.
- KÖHLER, H.D. (1995): *El movimiento sindical en España. Transición democrática, Regionalismo, Modernización económica*, Madrid, Fundamentos.
- LEMUS, E. (1998): "Andalucía bajo el Franquismo", ÁLVAREZ, L. y LEMUS, E. *Historia de Andalucía Contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 457-495.
- LIZÁRRAGA, M<sup>a</sup> C. (2005): "Disparidades económicas intrarregionales: el caso andaluz: 1970-2003", *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 144, pp. 373-390.
- LLOPIS, E., JEREZ, M. y FERNÁNDEZ, R. (1999): "Especialización, diversificación y crecimiento de las industrias manufactureras provinciales en la época de los planes de desarrollo 1946-1974" en GUTIÉRREZ, M., (coord.), *Doctor Jordi Nadal: (homenaje): la industrialización y el desarrollo económico de España*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, pp. 1565-1580.
- LUDEVID, M. (1977): *El movimiento obrero en Cataluña bajo el franquismo*, Barcelona, Avance.
- MALUQUER, J. (2005): "La Europa del Sol. Convergencia económica de las regiones del Mediterráneo Oeste durante la 2ª mitad del siglo XX", *Mediterráneo Económico*, 7, pp. 229-246.

- MARAVALL, J. M<sup>º</sup> (1979): *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara.
- MARAVALL, J. M<sup>º</sup> (1970): *El desarrollo económico y la clase obrera en España (Un estudio sociológico de los conflictos obrero en España)*, Barcelona, Ariel.
- MARTÍN, A. (1987): "Rasgos estructurales de la economía jiennenses", *Alsur*, 0, diciembre 1987, pp. 28-33.
- MARTÍN, M. (1989): "Evolución de las disparidades regionales: una perspectiva histórica", GARCÍA, J. L., *España, economía* (dir.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 891-928.
- MARTÍN, M. (1995): *ENIRA: La empresa misteriosa del Plan Jaén*, Madrid, Programa de Historia Económica de la Fundación Empresa Pública.
- MARTÍN, P. y COMÍN, F. (1990): "La acción regional del Instituto Nacional de Industria, 1941-1976", en NADAL, J. y CARRERAS, A., *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, pp. 379-420.
- MARTÍNEZ, A. (coord.) (2003): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Puerto Real, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO-A.
- MARTÍNEZ, D. y CRUZ, S. (2003): *Protesta obrera y sindicalismo en una región "idílica". Historia de las Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén.
- MATÉS, J. M. (2006): "La economía durante el franquismo: la etapa del desarrollo (1960-1974)", en GONZÁLEZ, A. y MATÉS, J. M. (coords.), *Historia económica de España*, Barcelona, Ariel, pp. 707-744.
- MOLINERO, C. e YSÀS, P. (1998): *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI.
- MORALES, R. (1999): *Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción en Córdoba en 1976*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba.
- NADAL, J. y SUDRIÀ, C. (1987): *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel.
- ORGANIZACIÓN SINDICAL (1976): *Consejo Económico –Social Sindical Provincial de Jaén. IV Pleno*, Jaén.
- ORTEGA, P. (1973): *Dieciséis años del "Plan Jaén": evaluación social*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria.
- ORTEGA, P. (1984): *Una década de la economía jiennense (1969-1979)*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria.
- ORTEGA, T. M<sup>º</sup> (2001): *Trabajadores y jornaleros contra patronos y verticalistas: conflictividad laboral y reivindicación democrática en una provincia periférica y escasamente desarrollada: Granada, 1936-1982*, Granada, Universidad de Granada.
- ORTEGA, T. M<sup>º</sup> (2003): *Del silencio a la protesta: explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza*, Granada, Universidad de Granada.
- PALOMARES C. (2006): *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid, Alianza.
- PAREJO, A. y SÁNCHEZ, A. (eds.) (1999): *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*, Granada, Asukaría Mediterránea.
- PAREJO, A. (2001): "Industrialización, desindustrialización y nueva industrialización de las regiones españolas (1950-2000). Un enfoque desde la historia económica", *Revista de Historia Industrial*, 19-20, pp. 15-76.
- PÉREZ, J. A. (2001): *Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- PRADOS, L. (1992): *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza.
- QUIRÓS, G. (1984): *Economía y desarrollo desigual de la provincia de Jaén*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria.
- REDERO, M. y PÉREZ, T. (1994): "Sindicalismo y transición política en España", *Ayer*, 15, pp.189-222.
- ROS, J. (1979): *Política económica española (1959-1973)*, Barcelona, Blume.
- RUIZ, D. (dir.) (1993): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI.
- SERRANO, J. M. y PARDOS, E. (2002): "Los años de crecimiento del franquismo (1959-1975)", en COMÍN, F., HERNÁNDEZ, M. LLOPIS, e., (eds.), *Historia económica de España, Siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, pp. 369-395.

- SOTO, A. (1992): "Diversas interpretaciones sobre las causas y consecuencias de las huelgas en el franquismo", *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, Universidad Autónoma.
- SOTO, A. (1998): "Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas", *Historia Social*, 30, pp. 39-61.
- TAMAMES, R. (1989-1990): "Los Planes de Desarrollo (1964-1974)", *Información Comercial Española*, 676-677, pp. 57-66.
- TIÓ, C. (1982): *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- TORRES LÓPEZ, J. (1996): "Andalucía 1975-1995: una larga onda de depresión económica", *Estudios Regionales*, 44, pp.321-339.
- TRUJILLO, A. (1971): "El Plan Jaén ante el horizonte del III Plan de Desarrollo en Jaén", *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria*, 12, pp. 16-24.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1981): "El poder y la oposición", en TUÑÓN, M. (dir.), *Historia de España*, vol. X, Barcelona, Lábor.
- VEGA, R., (coord.) (2002 a): *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Trea-Fundación Juan Muñiz Zapico.
- VEGA, R., (coord.) (2002 b): *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Gijón, Trea-Fundación Juan Muñiz Zapico.
- YSÀS, P., (1991): "Huelga laboral y huelga política. España 1939-1979", *Ayer*, 4, pp. 193-211.
- YSÀS, P. (2004): *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1979*, Barcelona, Crítica.
- YSÀS, P. (2007): "¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social", *Ayer*, nº 68, pp. 31-57.
- ZAMBRANA, J. F. (1987): *Crisis y modernización del olivar*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ZUFIAUR, J. M. (1985): "El sindicalismo español en la transición y la crisis", *Papeles de Economía*, 22, pp. 202-223.

